

Marzo 3 de 1994

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de  
INMOBILIARIA LOS LLANOS "LLANOSA" S.A.  
Guayaquil, Ecuador

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he analizado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico año 1993 de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes.

He examinado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio; como parte de mi revisión he verificado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, los expedientes y libros sociales y conservación de acuerdo con lo establecido en la respectiva Ley.

En base al trabajo efectuado, me permito informar que los Estados Financieros están presentados en forma razonable apegados a principios contables de general aceptación y con normas reconocidas por la Superintendencia de Compañías.

  
COMISARIO



MAY 1994